

**Análisis del Proyecto LOMCE en relación a la Educación Tecnológica. CUADRO RESUMEN**

**Reclamamos la paralización de de la LOMCE y que se realice un debate serio, pausado, riguroso y consensuado antes de realizar ninguna reforma del sistema.** En caso de no ser así, realizamos los siguientes análisis y propuestas.

Objeto	LOMCE	Consideraciones	Propuestas
Tipos de materias	Tres tipos de materias: Troncales, específicas y de libre configuración autonómica. Las únicas materias aseguradas en la educación del alumnado son las troncales.	Provoca materias de primera, de segunda y de tercera categoría. Las específicas y de especialidad dependerán de cada Comunidad Autónoma y de cada centro, creándose acusadas diferencias entre unas Comunidades Autónomas y otras y entre unos centros y otros.	<b>Eliminar la clasificación de materias en troncales, específicas y de especialidad, y establecer un currículo básico que sea equilibrado en relación a todos los ámbitos del conocimiento</b> , sin obviar ni despreciar la Tecnología por el hecho de ser un área joven.
Educación Primaria	Divide la actual materia de Conocimiento del Medio en "Ciencias de la Naturaleza" y "Ciencias Sociales".	Dada nuestra innegable convivencia y dependencia actual de la Tecnología, <b>es inadmisibles que no se contemplen contenidos sobre el medio artificial o tecnológico</b> en esta etapa. Además se pretende evaluar la competencia en Ciencia y Tecnología.	La materia "Ciencias de la Naturaleza", que pase a llamarse " <b>Ciencias de la Naturaleza y Tecnología</b> " o " <b>Ciencias y Tecnología</b> ", y se incluyan contenidos orientados a que el alumnado adquiera competencias básicas en tecnología.
Tecnología de 1º a 3º de ESO	Materia "Tecnología" como específica	Al estar como específica y no troncal, <b>no se asegura una educación tecnológica básica para la población</b> , dejando esta decisión a las administraciones educativas y a los centros.	Presencia de la asignatura de <b>Tecnología en 2º y 3º de ESO como materia troncal, manteniendo su continuidad, obligatoriedad y su carácter global.</b>
Tecnología 4º de ESO	Materia "Tecnología" como troncal sólo en vía enseñanzas aplicadas (FP)	<b>Es inadmisibles que la tecnología quede relegada exclusivamente al itinerario orientado hacia la iniciación a la FP y que se excluya de la vía de enseñanzas académicas orientada hacia el Bachillerato.</b> La educación tecnológica es imprescindible para formar vocaciones y afrontar estudios superiores de carácter técnico, actualmente los de más altas cuotas de demanda laboral.	Reclamamos la <b>oferta en 4º curso de ESO de la materia de Tecnología para todo el alumnado con independencia de los estudios que desee estudiar posteriormente</b> , sean de Bachillerato o de FPI. En la vía de enseñanzas académicas, las materias troncales entre las que el alumnado debe elegir al menos 2 serían: Biología y Geología, Física y Química, Economía, Latín, <b>Tecnología</b>
TIC 4º de ESO	Materia "Tecnologías de la Información y la Comunicación", como específica no ofertada en el grupo para todo el alumnado.	Ninguna sociedad actual se puede permitir que su alumnado salga de su etapa de educación obligatoria sin haber conseguido un dominio básico de la competencia digital. No es admisible ni positivo que sea posible terminar la ESO sin haber cursado ni la materia de Tecnología ni la de Tecnologías de la Información y la Comunicación.	Reclamamos que la materia <b>Tecnologías de la Información y la Comunicación</b> esté en el grupo de materias específicas para todo el alumnado en 4º curso de ESO, de tal manera que alfabetice en contenidos digitales a todo el alumnado.
Modalidad de Bachillerato de Ciencias	Modalidad de Bachillerato de "Ciencias y Tecnología" pasa a llamarse modalidad de "Ciencias"	Observamos que, al contrario de la primera versión de la LOMCE, no se establecen vías diferenciadas en cada una de las modalidades, por lo que, al eliminarse la Tecnología del nombre de la modalidad, <b>desaparece completamente cualquier alusión a los estudios técnicos superiores</b> , tanto de ingeniería como de formación profesional, como si éstos no existiesen.	La recuperación del <b>nombre de la "Modalidad de Ciencias y Tecnología" en el Bachillerato. Establecer en un decreto posterior una vía llamada de "Ciencias e Ingeniería" dentro de esta modalidad</b> que oriente y prepare aquellos alumnos y alumnas que deseen realizar estudios superiores de <b>Ingeniería</b> o de <b>Formación Profesional</b> de las familias tecnológicas.

Objeto	LOMCE	Consideraciones	Propuestas
Tecnología Industrial I y II (1º y 2º de Bach)	Tecnología Industrial I y II son materias específicas	<p><b>No hay ninguna materia tecnológica troncal, que ofrezca conocimientos globales que sirvan de base a todos los estudios de ingeniería y ciclos de FP de Grado Superior.</b></p> <p><b>Tecnología Industrial debe asumir el papel de orientación y preparación general para los estudios de Ciencias e Ingeniería</b> ya que en ella se imparten bloques de contenidos como: materiales, elementos de máquinas, procesos de fabricación, recursos energéticos, máquinas térmicas, máquinas eléctricas, circuitos, sistemas de control y robótica, electrónica, sistemas digitales, neumática e hidráulica, etc. El <b>Dibujo Técnico no proporciona la visión global y sistemática</b> sobre el campo de conocimiento propio del mundo de las Ciencias y de la Ingeniería. La posible relación actual del Dibujo Técnico con estas áreas es muy puntual y solamente en algunas Ingenierías.</p>	En la vía de Ciencias e Ingeniería dentro del Bachillerato de Ciencias y Tecnología deben ofertarse las <b>materias troncales Tecnología Industrial I y II.</b>
Electrotecnia (2º de Bach.)	Desaparece	<p><b>Desaparece la materia de Electrotecnia</b>, la cual es básica para orientar a los futuros profesionales de los sectores de mayor crecimiento y demanda. Materia muy relacionada con estudios técnicos que se refieren a sistemas eléctricos, sistemas electrotécnicos, informática, física, etc.</p>	En la vía de ciencias e ingeniería debe ofertarse como específica la materia <b>Electrotecnia. Debe asegurarse su oferta</b> en todos los centros que impartan la Modalidad de Ciencias y Tecnología.
TIC I y II	Tecnologías de la Información y Comunicación I y II son materias específicas	Es un complemento formativo interesante para la formación del alumnado que curse la vía de Ciencias e Ingeniería en la Modalidad de Ciencias y Tecnología.	En la vía de Ciencias e Ingeniería debe ofertarse como específica la materia <b>TIC. Debe asegurarse su oferta</b> en todos los centros que impartan la Modalidad de Ciencias y Tecnología.

Junio de 2013

**Plataforma Estatal de Asociaciones del Profesorado de Tecnología.**

Web: <http://peapt.blogspot.com> Campaña: <http://tecnologiaenaccion.com/>

Correo: [peaptecnologia@gmail.com](mailto:peaptecnologia@gmail.com)

APTA (Andalucía) APTEAR (Aragón) APTECAS (Asturias) APTC (Canarias)  
 APTC (Cantabria) APTCyL (Castilla y León) APTCM (Castilla - La Mancha) APTC (Catalunya)  
 APTCV (Comunitat Valenciana) EAETIE/APTCAV (Euskadi) APTEX (Extremadura)  
 APETEGA (Galicia) APTIB (Illes Balears) APTLR (La Rioja) APTE (Madrid)  
 ATECMUR (Murcia) APTENA/NATEIE (Navarra)